



MARCO DE
FINANCIACIÓN
**VERDE Y
SOSTENIBLE**

ÍNDICE

1

CAF HOY

- 1.1 Visión y estrategia
- 1.2 Nuestros valores

2

LA SOSTENIBILIDAD EN CAF

- 2.1 La sostenibilidad como elemento estratégico
- 2.2 Gestión ambiental y estrategia climática
- 2.3 Movilidad sostenible y productos ecoeficientes - Descarbonización

3

MARCO DE FINANCIACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

- 3.1 Instrumentos financieros ligados a criterios de sostenibilidad
- 3.2 Instrumentos financieros vinculados a proyectos verdes elegibles

4

REVISIÓN EXTERNA

- 4.1 Opinión de Segunda Parte (*Second Party Opinion*, SPO)
- 4.2 Revisión de los resultados y la gestión de los instrumentos financieros emitidos bajo este Marco

5

AJUSTE, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO DE FINANCIACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

6

ANEXOS

- 6.1 Anexo I – Reporte Anual de los Indicadores y Objetivos de Desempeño (KPI/SPT) asociados a instrumentos financieros ligados a criterios de sostenibilidad
- 6.2 Anexo II – Registro de instrumentos financieros ligados a criterios de sostenibilidad
- 6.3 Anexo III – Registro interno de instrumentos financieros y proyectos verdes
- 6.4 Anexo IV – Glosario

1 | CAF HOY

1.1 Visión y estrategia

1.2 Nuestros valores



Desde su constitución hace más de 100 años, el propósito de CAF es desarrollar soluciones de transporte sostenible que mejoran la vida de las personas. En la actualidad, CAF es un referente mundial en soluciones de transporte claves para la transición hacia un planeta más sostenible que, gracias a un equipo humano comprometido, ofrece alternativas innovadoras en el ámbito de la movilidad ferroviaria y de autobuses (“[Propósito](#), [Misión](#), [Visión](#)” disponibles en www.caf.net).

UNA CULTURA ORIENTADA A LA SOSTENIBILIDAD

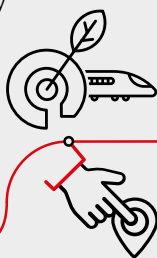
PROPÓSITO

Desarrollamos soluciones de transporte sostenible que mejoran la vida de las personas.



MISIÓN

Somos un referente mundial en soluciones de transporte claves para la transición hacia un planeta más sostenible que, gracias a un equipo humano comprometido ofrece alternativas innovadoras en el ámbito de movilidad ferroviaria y autobuses.



VISIÓN

Ser un líder de la movilidad sostenible comprometido con una cultura de la excelencia y confiable, que recibe el más alto grado de satisfacción de sus clientes al tiempo que contribuye al progreso de la sociedad.



**TRUST
IN MOTION**

Con una plantilla superior a las 15.000 personas, una cartera de 14.200M€ y unas ventas anuales cercanas a los 4.000M€, CAF se constituye como uno de los líderes internacionales en la implementación de soluciones integrales de movilidad ferroviaria y de autobuses, con amplia experiencia abordando proyectos a lo largo de todo su ciclo de vida (análisis y estudios de viabilidad, diseño e ingeniería del sistema, construcción y fabricación del sistema, instalación y puesta en marcha, operación y mantenimiento e incluso su financiación) en multitud de geografías.

En el ámbito ferroviario, situándose a la par de los principales jugadores del sector, el Grupo ofrece a sus clientes una de las más amplias y flexibles gamas de producto del mercado, desde sistemas integrales de transporte hasta material rodante, componentes, infraestructuras, señalización y servicios (mantenimiento, rehabilitación y financiación).

Respecto al negocio de autobuses, CAF, a través de Solaris, ha sido pionero en el desarrollo de nuevos productos y posee actualmente la gama más completa de soluciones de bajas y cero emisiones, situándose en una posición de liderazgo en este segmento. Asimismo, por su experiencia real única en electromovilidad y su fuerte propuesta de tecnologías cero emisiones (eléctrica e hidrógeno) presenta un posicionamiento único en el mercado en electromovilidad, contando con todas las ventajas de las tecnologías convencionales, pero

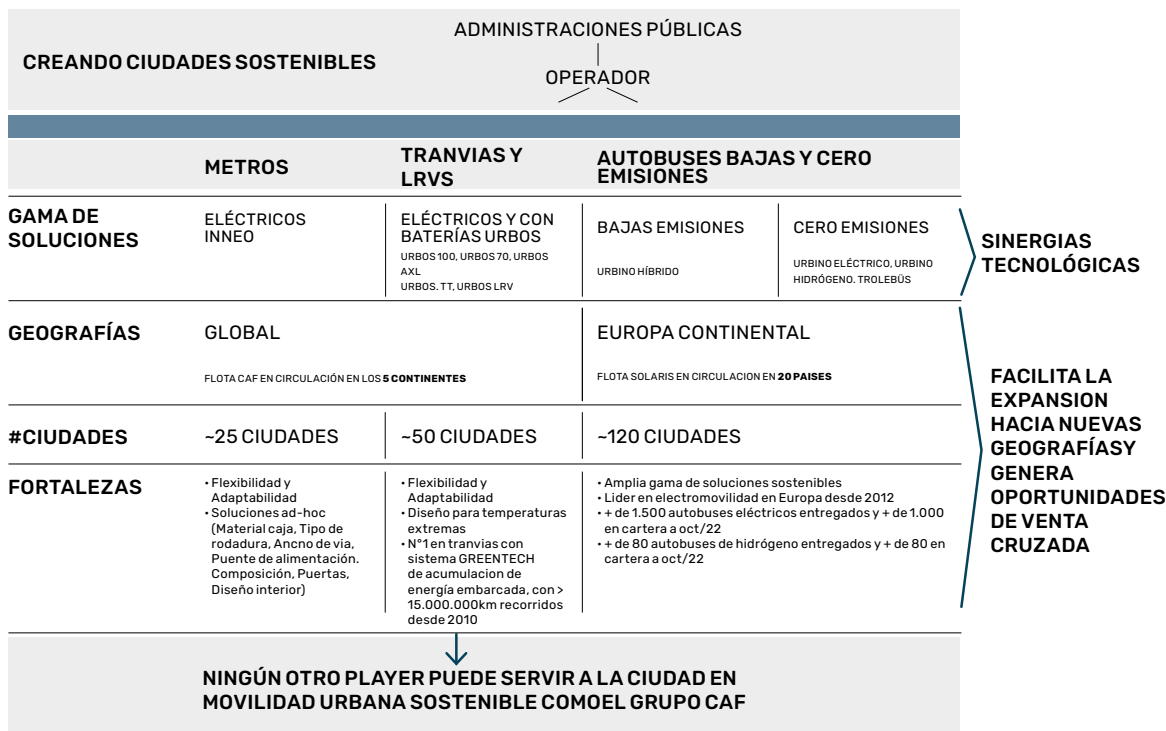
sin actividad industrial en la producción de motores de combustión interna. Con todo, Solaris, y por ende CAF, aventaja a sus competidores europeos en portafolio, experiencia real y cuota de mercado.

En ambos casos CAF presta servicio a la más diversa variedad de clientes en todo el mundo: desde municipalidades y administraciones regionales o nacionales de carácter público o privado, hasta otros fabricantes ferroviarios y empresas privadas operadoras o mantenedoras de sistemas, o, incluso, estructuras en consorcio acompañadas por entidades de perfil financiero.

Con una fuerte presencia en el mercado internacional y con gran foco en Europa, el Grupo dispone de plantas productivas en países como España, Polonia, Reino Unido, Francia, Estados Unidos, México y Brasil. Asimismo, cuenta con oficinas y centros de mantenimiento de flotas de vehículos ferroviarios en más de 20 países de los 5 continentes. Esta proximidad con el cliente permite a CAF desarrollar una producción más eficiente y prestar una excelente cobertura de servicios de asistencia y mantenimiento.

De cara a ampliar su oferta de valor en la movilidad sostenible y contribuir a la descarbonización, CAF está tomando posiciones relevantes en las soluciones de hidrógeno. Por ejemplo, la compañía es miembro del *European Clean Hydrogen Alliance*.

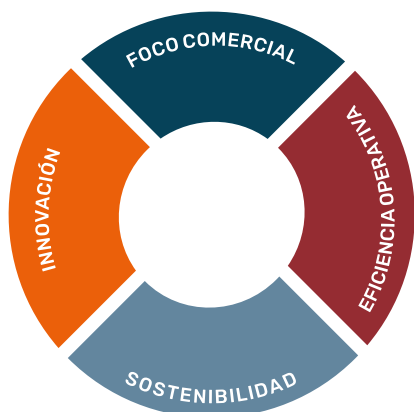
Además, Europa ha elegido al consorcio FCH2RAIL, liderado por CAF, para el desarrollo del primer tren de hidrógeno homologado para circular por las redes ferroviarias de interés general.



1.1 VISIÓN Y ESTRATEGIA

CAF aspira a ser un líder de la movilidad sostenible, comprometido con una cultura de excelencia y confiable, que recibe el más alto grado de satisfacción de sus clientes al tiempo que contribuye al progreso de la sociedad (“Visión” disponible en www.caf.net).

En diciembre de 2022, CAF presentó al mercado su nuevo Plan Estratégico 2026¹ donde aspira a dar continuidad a una historia de crecimiento rentable y a desarrollar su visión a largo plazo, apoyándose en cuatro ejes estratégicos orientados a aumentar el retorno total para los accionistas:



- Foco comercial**, que aportará recurrencia y escalabilidad al Grupo. CAF focalizará su estrategia comercial en Europa, Norteamérica y Asia Pacífico, mercados atractivos de gran volumen y actividad recurrente. En Autobuses, Solaris aspira a mantener el liderazgo europeo en movilidad cero emisiones en el segmento urbano, así como a expandir su portafolio actual al segmento interurbano en Europa, y a entrar en Norteamérica con una propuesta de valor exclusiva cero emisiones.
- Eficiencia operacional**, para garantizar rentabilidad y competitividad. CAF mejorará la eficiencia en producción, ingeniería y compras, y complementará el footprint actual con nuevas capacidades industriales que acompañen al foco comercial, a la vez que capturará eficiencias en costes.
- Innovación**, asegurando estar a la vanguardia tecnológica. CAF establecerá una innovadora estrategia de movilidad al incorporar soluciones de movilidad inteligente en el portafolio orientadas a la optimización de las infraestructuras de movilidad urbana. Paralelamente, avanzará en su propuesta de descarbonización ampliando la gama de trenes y autobuses con propulsión alternativa (eléctrica y de hidrógeno), la automatización de los sistemas de transporte urbano (metros, tranvías y autobús) y la digitalización de sus procesos.

¹ Enlace al Plan Estratégico 2026 de CAF: https://www.caf.net/upload/accionista/CAF_PE_2026_ES.pdf

4. **Sostenibilidad**, liderando la transición de las soluciones de movilidad hacia el objetivo de alcanzar las cero emisiones netas en el año 2045, y dando continuidad a la estrategia anteriormente definida. En esta área, el Grupo aspira a continuar dando respuesta a los asuntos materiales prioritarios identificados por los grupos de interés y mantener una posición por encima de la media de compañías comparables en las valoraciones de las agencias de calificación ASG².

En línea con los cuatro ejes descritos, el nuevo Plan Estratégico fija los siguientes objetivos de primer nivel a 2026:

- Crecer por encima del mercado y alcanzar unas ventas totales cercanas a los 4.800M€.
- Situar el Resultado de Explotación en el ejercicio 2026 en torno a los 300M€.
- Distribuir dividendos en progresión con los resultados.
- Disponer de una ratio de Deuda Financiera Neta / EBITDA en el entorno de 2,2x tras las operaciones corporativas contempladas en el caso base del Plan.
- **Reducir las emisiones de alcance 1 y 2 hasta un 30%, y hasta un 40% en alcance 3 (referidas al uso del producto, en términos de emisiones por pasajero y km), con respecto al año 2019, con el objetivo final de convertirse en una compañía de cero emisiones netas en el año 2045.**

1.2 NUESTROS VALORES

Los valores que constituyen la columna vertebral de nuestros comportamientos son tres (disponible en www.caf.net):

NUESTROS VALORES



EXCELENCIA
Estamos comprometidos con el trabajo bien hecho, la innovación constante y la consecución de resultados



CONFIANZA
Trabajamos con honestidad, integridad y en equipo, para dar la mejor respuesta a nuestros grupos de interés.



SOSTENIBILIDAD
Asumimos nuestra responsabilidad con el largo plazo, y con la salud de las personas y el medio ambiente.

A través de una cultura compartida por todas las personas que formamos CAF, buscamos dar una respuesta equilibrada a las necesidades de nuestros grupos de interés.



² Ambiental, social y gobernanza, ESG por sus siglas en inglés.

2 | LA SOSTENIBILIDAD EN CAF

2.1 La sostenibilidad como elemento estratégico

2.2 Gestión ambiental y estrategia climática

2.3 Movilidad sostenible y productos ecoeficientes - Descarbonización



2.1 LA SOSTENIBILIDAD COMO ELEMENTO ESTRATÉGICO

“Definir las estrategias contra el Cambio Climático centradas en reducir las emisiones de CO₂ e impulsar el uso de energías renovables, la inversión en I+D+i para el desarrollo de productos y tecnologías sostenibles y la implantación de sistemas de gestión ambiental.”

Política de Sostenibilidad de CAF 17 de diciembre de 2020

Demostrando nuestro compromiso a largo plazo con la sociedad y el entorno, el Consejo de Administración de CAF aprobó el 17 de diciembre de 2020 su Política de Sostenibilidad³, que define el objetivo principal del Grupo en materia de Sostenibilidad: “conciliar el desarrollo de su misión con la satisfacción de forma equilibrada de las necesidades y expectativas de los Grupos de Interés para la creación de valor de manera sostenible y a largo plazo”.

Con el fin de trasladar este objetivo al día a día de su gestión, CAF sigue los siguientes principios de actuación en el desarrollo de sus actividades:

1. Cumplimiento legal y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales,
2. Respeto de Derechos Humanos y Fundamentales
3. Cumplimiento de las mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos, Cumplimiento Normativo y Sostenibilidad
4. Transparencia y Confidencialidad
5. Comunicación Responsable
6. Responsabilidad fiscal
7. Innovación y Sostenibilidad
8. Medioambiente

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos y principios establecidos en la Política de Sostenibilidad, CAF integra aspectos de sostenibilidad en su Modelo de Negocio y de Gestión, y dispone de sistemas de gobernanza que garantizan la integración de criterios ASG y relacionados con la lucha contra el cambio climático, en los procesos de toma de decisiones al más alto nivel y en la operativa diaria.

Gobernanza de Sostenibilidad

El Consejo de Administración, asistido por sus Comisiones, es el máximo órgano de Gobierno de la Organización con responsabilidades en materia de sostenibilidad y estrategia climática y es informado periódicamente de las actividades en materia de Sostenibilidad y de relación con los Grupos de Interés en aplicación de lo dispuesto en la Política de Sostenibilidad.

Entre sus funciones, se encuentra la aprobación del Informe de Sostenibilidad, previa revisión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En cumplimiento con la Ley 11/2018, los Estados de Información No Financiera (EINF)/Informe de Sostenibilidad son posteriormente ratificados por la Junta General de Accionistas.

Dependiendo del Consejo de Administración, la supervisión y evaluación de la Política de Sostenibilidad, y de las prácticas en materia ambiental, climática y social corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Sistema de Control de la Información No Financiera, o de sostenibilidad (SCIINF), así como la supervisión de los riesgos corresponde a la Comisión de Auditoría.

El cumplimiento, despliegue y seguimiento de los principios y objetivos de Sostenibilidad, así como la aprobación de decisiones estratégicas en la materia, en coherencia con el Plan Estratégico y la Política de Sostenibilidad, son liderados por el Consejero Delegado (CEO) en el seno del Comité Estratégico de Sostenibilidad. Este Comité tiene entre sus responsabilidades principales la aprobación y supervisión de la estrategia y principales iniciativas en materia de sostenibilidad y cambio climático, reportando a su vez a las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, y Auditoría.

La integración de la estrategia en el Modelo de Negocio y Gestión del Grupo y por actividad es liderada por la Función de Sostenibilidad en el Comité Operativo de Sostenibilidad. Este Comité integra a representantes de las actividades desarrolladas por el Grupo CAF junto con representantes de cada uno de los pilares ASG y la Función de Riesgos.

Finalmente, la gestión de los asuntos materiales relevantes a nivel de Grupo y por actividad se resuelve en los foros especializados pertinentes, que se encargan de implementar la estrategia del Grupo en todas las funciones y áreas.

3 Enlace: <https://www.caf.net/pdf/Politica-de-Sostenibilidad-2020-es.pdf>

Modelo de Gobernanza de la Sostenibilidad en CAF:



Motivado por su creciente sensibilidad hacia cuestiones ASG y en línea con el incremento de los requerimientos de sus Grupos de Interés en la materia, CAF ha demostrado una mejora en su gestión de la sostenibilidad en los últimos años, destacando el trabajo realizado en los siguientes ámbitos:

LA SOSTENIBILIDAD COMO PARTE DE NUESTRA ESTRATEGIA

ALINEAMIENTO CON MEJORES PRÁCTICAS	TRANSPARENCIA	COMPROMISO	AGENCIAS DE RATING
<ul style="list-style-type: none"> / Análisis de materialidad realizado en 2021 de acuerdo al estándar GRI. / Publicación del primer "ESG Equity Story" en 2021, que explicaba el camino hacia la sostenibilidad por el que transita la Organización. / Adhesión a SBTi y Race to Net Zero, demostrando nuestro compromiso con la descarbonización. 	<ul style="list-style-type: none"> / Publicación anual de un Informe de Sostenibilidad elaborado en base a los estándares GRI, que se integra en el Informe de Gestión de la Compañía / Alto grado de elegibilidad y alineamiento con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles. / Plan de Gestión y Cuadro de Mando de Sostenibilidad implantados en el Grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> / Adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2020. / Comités de Sostenibilidad y foros especializados implantados en el Grupo. / Mejora en la percepción del Grupo por parte de las principales agencias de rating. (Más información en la sección 4.7. de este capítulo) / Numerosas adhesiones y auditorías externas como IRIS, ISO 14001..., EMAS o alineamiento con ISO 26000 en la gestión de la empresa matriz, CAF S.A. 	

*Actualizado en febrero 2024.

Dentro de este ciclo estratégico, ambicionamos seguir mejorando en la gestión de nuestros asuntos materiales prioritarios, con el foco puesto en alcanzar las “Cero Emisiones Netas” en 2045 y en obtener una mejora significativa en las agencias de calificación ASG.



2.2 GESTIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIA CLIMÁTICA

Conscientes de que el desarrollo de nuestra actividad industrial provoca efectos sobre el medio ambiente y en conformidad con lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, CAF impulsa medidas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, como el desarrollo de acciones en relación con la mitigación de las causas del calentamiento global y la adaptación al Cambio Climático. Con este fin, CAF desarrolló su [Política Ambiental Corporativa](#), publicada en 2020 y actualizada en 2023, cuyo objetivo principal es definir

los principios y criterios generales que deben regir en materia ambiental en la gestión del Grupo. Además, pretende proyectar a nuestros Grupos de Interés los compromisos ambientales establecidos dentro de la [Política de Sostenibilidad](#) de CAF. Así, la Compañía considera el medioambiente como un elemento principal del concepto de sostenibilidad y, en particular, del desarrollo de soluciones integrales de movilidad sostenible, más eficientes y respetuosas.

2.3 MOVILIDAD SOSTENIBLE Y PRODUCTOS ECOEFICIENTES - DESCARBONIZACIÓN

En la Unión Europea las emisiones de gases que contribuyen al efecto invernadero provenientes del transporte han aumentado en torno a un 28% entre 1990 y 2017. A día de hoy, el transporte supone casi un 25% de las emisiones de CO₂ globales, de las cuales el ferrocarril representa sólo un 0,5%⁴.

Al mismo tiempo, debido a la actual tendencia de crecimiento de la población urbana, existen cada vez mayores problemas de colapso de las infraestructuras de movilidad y un empeoramiento notable de la calidad del aire en las ciudades. Para evitar estos problemas, las autoridades están a menudo tomando medidas para limitar la circulación de vehículos privados.

Ante esta realidad, la Comisión Europea, mediante el Pacto Verde Europeo o “*European Green Deal*” establece el objetivo de reducción de emisiones de CO₂ del transporte en un 90% para el 2050. Esto significa que es necesario un esfuerzo excepcional en los años venideros para cumplir con el objetivo.

En este contexto, el transporte ferroviario y de autobuses, como medios de transporte ecológicos y de alta capacidad, tienen un enorme potencial para contribuir significativamente en esta lucha contra el cambio climático y la congestión de las ciudades y con ello reducir el impacto medioambiental, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y contribuir activamente en la protección del ecosistema.

⁴ European Environment Agency. Communication from the commission to the European Parliament, the European Council, the council, the European Economic and Social Committee, and the Committee of the Regions - the European Green Deal - Brussels, 11.12.2019 COM (2019) 640 final

Para responder a este reto, una de nuestras líneas dentro del eje estratégico de Innovación consiste en la Descarbonización de nuestro portfolio de producto mediante el desarrollo de sistemas de propulsión alternativos al diésel y la reducción de consumos y emisiones en toda nuestra gama de productos.

/ RETOS SECTORIALES



<p>TECNOLOGÍA CLAVE</p> <p>BEMU</p> <p>HEMU</p> <p>Migración a tecnología Full SiC</p>	<p>→</p> <p>→</p> <p>→</p>	<p>RETOS</p> <p>Incremento de la autonomía de operación sin catenaria</p> <p>Desarrollo de soluciones HEMU y primeros contratos. Optimización de soluciones HEMU.</p> <p>Desarrollo y migración progresiva a toda la gama: convertidores auxiliares y de tracción y aplicación a BEMU.</p>
--	----------------------------	---

2022 PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTIVIDAD

PROPULSIÓN ALTERNATIVA	REDUCCIÓN DE CONSUMO ENERGÉTICO	REDUCCIÓN DE OTRAS EMISIONES (RUIDO Y VIBRACIONES)
HITOS A ALCANZAR		
<p>BEMU + AUTOBÚS ELÉCTRICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de proyecto para VRR y NWL (2023) Nueva solución BEMU con autonomía extendida (2027) Continuar extendiendo las soluciones de electromovilidad a productos del portafolio (2023-24) Optimización continua soluciones Solaris 	<p>HEMU + AUTOBÚS HIDRÓGENO</p> <ul style="list-style-type: none"> Demostrador ferroviario Hidrógeno (2022/2023) Optimización de soluciones (a partir de 2024) E18H2: primer bus articulado de hidrógeno con pilas de combustible de autonomía extendida (2023) 	<p>TRACCIÓN SiC¹</p> <ul style="list-style-type: none"> Despliegue de la tecnología de potencia Full SiC a toda la gama de productos (2024-27) <p><small>¹Carburo de silicio</small></p>
CAF		
2030		



3 | MARCO DE FINANCIACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

3.1 Instrumentos financieros ligados a criterios de sostenibilidad

3.2 Instrumentos financieros vinculados a proyectos verdes elegibles



El presente Marco tiene como objetivo establecer las principales directrices para la emisión de instrumentos financieros de dos tipos dentro del Grupo CAF:

- Instrumentos financieros ligados a criterios de sostenibilidad (“sostenibles”) (3.1.)
- Instrumentos financieros vinculados a proyectos verdes elegibles (“verdes”) (3.2.)

El Marco será de aplicación desde el momento de su publicación para todos los productos emitidos dentro del Grupo CAF, entendiendo como tal las sociedades que forman parte del consolidado de la Compañía en el año fiscal 2023⁵.



3.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS A CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

Esta componente del Marco de Financiación Verde y Sostenible de CAF se ha desarrollado en base a los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (SLBP⁶, junio 2023) de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA) y a los Principios de los Préstamos Vinculados a la Sostenibilidad (SLLP⁷, junio 2023), publicado por Loan Market Association (LMA).



Los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (SLB) de ICMA tienen como objetivo desarrollar y fomentar el papel clave que los mercados de deuda pueden desempeñar en la financiación y el fomento de empresas que contribuyen a la sostenibilidad (desde una perspectiva ambiental, social y/o de gobernanza, “ASG”). Así, los

Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (SLBP) de ICMA proporcionan directrices que incluyen recomendaciones sobre aspectos de estructuración, divulgación y presentación de informes (“Reporting”).



Los Préstamos Vinculados a la Sostenibilidad (SLL) de LMA tienen como objetivo facilitar y apoyar la actividad económica ambiental y socialmente sostenible. De este modo, los Principios de los Préstamos Vinculados a la Sostenibilidad (SLLP) pretenden promover el desarrollo y preservar la integridad del producto crediticio vinculado a

la sostenibilidad, proporcionando pautas que capturen las características fundamentales de estos préstamos.

Tanto los SLBP como los SLLP fueron publicados para aumentar la asignación de capital a la sostenibilidad, a través de la consecución de objetivos ASG materiales, cuantitativos, predeterminados, ambiciosos, supervisados regularmente y verificados externamente, medidos por Indicadores Clave de Desempeño (KPI) y Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad (SPT).

⁵ El listado de sociedades que conforman el Grupo CAF puede encontrarse en la nota 2f) de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CAF para el ejercicio 2023 (p. 334-336).

⁶ Por sus siglas en inglés, Sustainability-Linked Bond Principles.

⁷ Por sus siglas en inglés, Sustainability-Linked Loan Principles.

CAF pretende utilizar la componente “ligada a criterios de sostenibilidad” de su Marco de Financiación Verde y Sostenible como herramienta para canalizar la inversión hacia una economía baja en carbono alineada agenda global de sostenibilidad, vinculando este tipo de instrumentos financieros a la mejora del desempeño corporativo y local basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto será posible gracias al compromiso bilateral de CAF y de los mercados financieros, cuya

contribución se traducirá en un impacto directo más amplio en las comunidades y el entorno.

Los siguientes cinco aspectos, detallados en sus secciones correspondientes, desarrollan la forma en la que CAF aplica los principios y recomendaciones descritos en SLBP/SLLP para los instrumentos financieros ligados a características de sostenibilidad emitidos con base en este Marco:



3.1.1. Selección de los indicadores clave de desempeño (KPI) ⁸.

3.1.2. Calibración de los objetivos de desempeño de sostenibilidad (SPT) ⁹.

3.1.3. Características específicas de los instrumentos financieros ligados a criterios de sostenibilidad.

3.1.4. Informes.

4. Revisión externa.



⁸ Por sus siglas en inglés, *Key Performance Indicator*.
⁹ Por sus siglas en inglés, *Sustainability Performance Target*.

3.1.1 Selección de los indicadores clave de desempeño (“KPI”)

La selección de los KPI se ha realizado de acuerdo con lo definido en los principios de referencia SLBP/SLLP. Así, se establece que los KPI incluidos en este Marco:

- Deben ser pertinentes, esenciales y materiales para el negocio, la estrategia y el desempeño en materia de sostenibilidad de CAF, abordando retos ASG relevantes para los sectores en los que opera.
- Asimismo, deben ser indicadores medibles o cuantificables sobre una base metodológica coherente que permita su comparabilidad y verificación externa.

Con base en estos criterios se seleccionan los siguientes KPI:

INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO
KPI 1 - Reducción de emisiones de alcance 1 y 2 (%)
KPI 2 - Reducción de emisiones de alcance 3 (uso de producto) (%)
KPI 3 - Grado de alineamiento con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles (Volumen de Negocio) (%)
KPI 4 - Índice de frecuencia

El Grupo CAF puede incorporar uno o varios KPI por instrumento financiero emitido bajo este Marco. A continuación, se detalla cada uno de estos KPI, incluyendo aspectos como su alcance, metodología de cálculo y el año base elegido para el establecimiento de objetivos.

Notas sobre el alcance de los indicadores de desempeño (KPI)

El alcance de este Marco cubre a la totalidad del Grupo CAF, entendiendo el mismo como las sociedades que forman parte del consolidado de la Compañía en el año fiscal 2023¹⁰.

Con carácter general y sin perjuicio de otras disposiciones específicas para cada indicador de desempeño (KPI) considerado en este Marco, si se produjeran adquisiciones, éstas se integrarían en el perímetro propuesto para el cumplimiento de los SPT siempre que les fuera de aplicación. Así, se incorporarán los datos de las adquisiciones al cálculo de los KPI una vez haya transcurrido un año natural completo de reporte (1 de enero a 31 de diciembre). Se establece este periodo de transición con el fin de que las entidades adquiridas puedan integrar los mecanismos y procedimientos de gestión de la sostenibilidad establecidos por CAF.

De igual modo, si se produjeran desinversiones, las entidades dejarían de reportar de forma inmediata, consolidando información sólo durante el tiempo en el

que hayan formado parte del Grupo. En el año natural en el que se produzca la desinversión se podrá reportar una estimación anualizada utilizando como base los datos previos a la desinversión para garantizar la comparabilidad contra el año de referencia. En el siguiente ejercicio, se valorará el recálculo de la línea de base si se superaran los umbrales de significancia definidos¹¹.

Asimismo, siempre que las inversiones/desinversiones causen un impacto significativo sobre los indicadores de desempeño (KPI) definidos, se considerará el recálculo del año base siguiendo la metodología establecida en cada caso.

Debido a la diferente naturaleza de los indicadores de desempeño seleccionados, a continuación, se especifica el alcance de cada uno de ellos y, en su caso, los mecanismos específicos establecidos para recalcular el año base si se produjeran desviaciones significativas.

KPI 1: Reducción de emisiones de alcance 1 y 2 (%)

a) Justificación de la elección del KPI

Como empresa fabricante de material rodante y autobuses que opera en todo el mundo, CAF es muy consciente de su responsabilidad con el medio ambiente y la importancia de la actividad empresarial en la lucha contra el cambio climático. Así, la reducción de las emisiones generadas en sus operaciones es uno de los pilares de la estrategia de CAF, tal y como se demuestra en su ambicioso objetivo de alcanzar la neutralidad en carbono para el año 2045, la remisión de sus objetivos de reducción a corto, medio y largo plazo a SBTi para su validación y los planes de reducción actualmente implantados en la Compañía.

De este modo, con el fin de minimizar su impacto en el medio ambiente y en el clima, la compañía concentra sus esfuerzos en reducir gradualmente las emisiones absolutas dentro de su esfera de control, alcances 1 y 2, mediante el uso de fuentes de energía sostenibles y la implantación de medidas de mejora de la eficiencia energética en sus actividades e instalaciones productivas.

b) Metodologías de cálculo y alcance

Para establecer los límites organizacionales de la Compañía para el cálculo de su huella de carbono se han empleado el enfoque de control operacional, es decir, se incluyen las emisiones generadas por las actividades de aquellas sociedades y centros productivos sobre los que se tiene control operativo.

Para el cálculo de las emisiones de alcance 2 derivadas del uso de electricidad y energía térmica, se ha empleado

¹⁰ El listado de sociedades que conforman el Grupo CAF puede encontrarse en la nota 2f) de las [Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CAF](#) para el ejercicio 2023 (p. 334-336).

¹¹ Como norma general se entiende como desvío significativo aquel que suponga una variación de +-5% sobre el valor del indicador. No obstante, pueden definirse criterios más restrictivos en función de la naturaleza y evolución del indicador, siempre y cuando se informe de manera transparente de los criterios utilizados para definir el desvío como significativo.

un criterio basado en un “enfoque de mercado” (*market-based*), excepto en aquellos países en los que no se dispone de garantías de origen. En estos casos, se ha empleado el “enfoque de localización” (*location-based*), de acuerdo con lo establecido por la norma ISO 14064:2018 y el GHG Protocol.

Los Gases de Efecto Invernadero (GEI) considerados incluyen las emisiones de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso (CO₂, CH₄ y N₂O respectivamente), además de los hidrofluorocarbonos (HFC) asociados a las fugas de gases refrigerantes. Para facilitar la comparación, las emisiones totales se expresan en toneladas equivalentes de CO₂ (tCO₂e).

Siguiendo las directrices de GHG Protocol, para el cálculo de emisiones con alcance 1 y 2 se consideran:

- Emisiones directas (Alcance 1): provenientes del consumo de combustibles en fuentes estacionarias y móviles, así como las emisiones fugitivas derivadas de la recarga de gases fluorados.
- Emisiones indirectas (Alcance 2): derivadas de los consumos de electricidad y el consumo de energía térmica.

c) Año base e histórico

El año 2019 se establece como año base o año de referencia para los objetivos de reducción (año base fijo¹²).

Las emisiones generadas y la reducción obtenida durante el periodo 2019-2023 han sido:

Ámbito	Alcance	t CO ₂ eq Año 2023 ¹³	t CO ₂ eq Año 2022	t CO ₂ eq Año 2021	t CO ₂ eq Año 2019
Grupo CAF	Alcance 1	28.973	28.116	28.665	31.463
	Alcance 2	7.662	7.089	16.407	18.809
	Total 1+2	36.635 (-32,6%) ¹⁴	35.205 (-31,9%)	45.072 (-10%)	50.272 (Año base)

KPI 2: Reducción de emisiones de alcance 3 (uso de producto) (% g CO₂e/pasajero-km)

a) Justificación de la elección del KPI

CAF prioriza las actividades orientadas a la sustitución de combustibles fósiles y a la reducción de los costes energéticos del transporte para brindar alternativas de movilidad altamente eficientes, que definen la ruta del futuro sostenible, limpio, ecológico y libre de emisiones.

Así, en línea con su estrategia de movilidad sostenible y ecoeficiente descrita el apartado 2.3. y su objetivo ‘Net-Zero’ en 2045, CAF pone el foco en las emisiones derivadas del uso de sus productos a lo largo de su vida útil. Estas emisiones suponen la mayor fuente de emisiones de alcance 3 de la Compañía por lo que su reducción es, sin duda, un aspecto clave de su desempeño en esta área.

b) Metodologías de cálculo y alcance

El indicador se expresará como el porcentaje de reducción del ratio (toneladas equivalentes de CO₂ emitidas / kilómetro-pasajero) respecto al mismo ratio del año base (2019). Para el cálculo de este ratio, a falta de normativa específica del sector, CAF ha establecido una metodología de cálculo propia que ha sido validada durante el proceso de verificación externa del cálculo de la huella de carbono del Grupo.

Esta metodología utiliza la siguiente fórmula para el cálculo de las emisiones derivadas del uso de nuestros productos:

$$\text{Emisiones por vehículo} \left[\frac{\text{grCO}_2}{\text{pass} - \text{km}} \right] = \frac{\sum_{i=1}^{\text{vida útil}} \text{consumo} \left[\frac{\text{kWh}}{\text{km} - \text{pass}} \right] + \text{km anual} + n^{\circ} \text{ de trenes} + \text{capacidad nominal} \cdot \text{Factor de emisión}_{\text{veh}}}{\text{capacidad nominal} + \text{vida útil} + n^{\circ} \text{ de trenes} + \text{km anual}}$$

El alcance queda definido siguiendo el enfoque de control operacional, al igual que en el KPI 1. En el cálculo de este indicador se consideran todos los vehículos vendidos en el año de reporte, ya sean del segmento ferroviario o autobuses, asumiendo todas las emisiones generadas en la vida útil estimada para cada vehículo y considerando todos los medios de propulsión (eléctrico, híbrido, diesel, hidrógeno, etc.).

c) Año base e histórico

El año 2019 se establece como año base o año de referencia para los objetivos de reducción (año base fijo¹⁵).

12 Se recalculará el año base si se identificaran cambios, errores u omisiones significativas (+/-5%) siguiendo el método de recálculo de prorrata
 13 Se han estimado los datos de diciembre y parte de noviembre en base a una metodología previamente definida. En futuros reportes, se actualizará el dato histórico con valores reales.
 14 El año base se ha recalculado para permitir la comparabilidad con el alcance reportado en 2022 y 2023. Los valores recalculados para el año base en 2022 fueron: alcance 1 32.387 tCO₂e, alcance 2 19.374 tCO₂e. En 2023, los valores recalculados para el año base fueron: alcance 1 34.707 tCO₂e, alcance 2 19.636 tCO₂e.
 15 Se recalculará el año base si se identificaran cambios, errores u omisiones significativas (+/-5%) siguiendo el método de recálculo de prorrata.

Las emisiones generadas y la reducción obtenida durante el periodo 2019-2023 ha sido:

Ámbito	Alcance	2023 ¹⁶	2022	2021	2019 ¹⁷ (año base)	Real % Δ 2019-2023
Grupo CAF	Alcance 3, uso de producto (tCO ₂ e)	3.438.358	2.898.192	2.945.993	6.749.610	-
	Alcance 3, uso de producto (g CO ₂ e/pasajero-km)	6,35	9,21	6,90	11,87	46,8 %

KPI 3: Grado de alineamiento con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles (Volumen de Negocio)

a) Justificación de la elección del KPI

Tal y como se indica en el artículo 8 del Reglamento de la Taxonomía Europea de Actividades Económicas Sostenibles, para informes publicados a partir del 1 de enero de 2023 sobre información del ejercicio 2022, las empresas no financieras que sean entidades de interés público y tengan una cifra de empleados superior a 500, como es el caso del Grupo CAF, deben divulgar la proporción de actividades económicas elegibles/no elegibles y alineadas con la Taxonomía UE. Esta información se presenta según el volumen total de negocios, las inversiones en activos fijos (CapEx) y los gastos operativos (OpEx), de acuerdo al artículo 10.2 del acto delegado que complementa el artículo 8 anteriormente citado.

En concreto, en la construcción de este KPI se emplea el % sobre el volumen total de negocios del Grupo CAF que está alineado con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles, como muestra de la relevancia del desempeño de la Compañía como actor clave para impulsar la transición hacia una economía descarbonizada.

b) Metodologías de cálculo y alcance

Para el cálculo del grado de alineamiento de las actividades del Grupo CAF con la Taxonomía, se realiza como primer paso el cálculo de elegibilidad, es decir, se calcula la proporción de actividades o proyectos de la empresa que son consideradas como potencialmente sostenibles (elegibles) sobre el total de actividades y proyectos que cumplen con los criterios y aspectos de la norma.

Una vez se ha calculado la elegibilidad, se analizará qué actividades cumplen además con los requisitos necesarios para considerarse como alineadas. Para ello, se comprueba que las actividades y proyectos elegibles además de cumplir con las Salvaguardias Mínimas, también cumplen con los siguientes requisitos:

- Cumplen con los criterios de contribución sustancial a los criterios climáticos (mitigación y/o adaptación).

- No causan un perjuicio significativo (DNSH¹⁸) sobre los otros objetivos (protección del agua, economía circular, prevención de la contaminación y biodiversidad).

Grado de alineamiento con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles (Volumen de Negocio) (%) =
Volumen de negocios alineado con Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles / Volumen Total de Negocios del Grupo CAF

El detalle del cálculo y las actividades incluidas en este indicador se reporta anualmente en el Informe de Sostenibilidad del Grupo CAF.

c) Año base e histórico

Se plantea el año 2022 como año base o de referencia, ya que este fue el primer en el que el Grupo reportó este indicador, de acuerdo con las exigencias de divulgación de información descritas en el Reglamento 2021/2178 de la UE. En los dos años en los que se ha publicado este indicador se ha evidenciado una tendencia ascendente en el grado de alineamiento:

Año 2023	Año 2022
80%	76%

KPI 4: Índice de frecuencia

a) Justificación de la elección del KPI

Las personas que forman el Grupo CAF son clave para desarrollar un proyecto sostenible, tal y como se desprende de la Política de Sostenibilidad y el Código de Conducta de la Compañía. Así, CAF, consciente de que el desarrollo de su actividad puede generar riesgos para la seguridad y salud de las personas, adopta las medidas necesarias para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, eliminando o tomando todas las medidas prácticas razonables y factibles para reducir los riesgos a un nivel aceptable e integrando la prevención como parte de la cultura organizacional.

¹⁶ Se han estimado los datos de diciembre y parte de noviembre en base a una metodología previamente definida. En futuros reportes, se actualizará el dato histórico con valores reales.
¹⁷ El año base se ha recalculado para permitir la comparabilidad con el alcance reportado en 2022 y 2023. Los valores recalculados para el año base en 2022 fueron: 7.101.469 tCO₂ y 11,94 gCO₂/pasajero-km. En 2023, los valores recalculados para el año base fueron: 7.499.806 tCO₂ y 11,93 gCO₂/pasajero-km.
¹⁸ Por sus siglas en inglés, *Do No Significant Harm* (DNSH).

Dada la diversidad de localizaciones y actividades que se desarrollan en la Organización y la importancia que las personas tienen para asegurar el éxito de la Compañía, CAF considera la mejora de las condiciones de seguridad y salud de sus trabajadores como uno de sus retos principales.

En este contexto, se hace necesario definir métricas para evaluar el desempeño de la compañía en esta materia. Entre las diferentes métricas sobre Seguridad y Salud disponibles, el índice de frecuencia es uno de los principales indicadores de siniestralidad del Grupo, ya que permite medir y cuantificar eventos o incidencias específicas consideradas relevantes y, al mismo tiempo, proporciona una adecuada visión de las tendencias anuales evitando desviaciones por incidentes puntuales. Así, mediante el análisis de estas tendencias, este indicador nos permite establecer y monitorizar planes preventivos y estrategias de reducción de siniestralidad a medio-largo plazo, así como definir metas y objetivos específicos que demuestren el compromiso de la Compañía por reducir y mejorar este indicador clave en su desempeño.

Mediante la consecución de los objetivos planteados y el desarrollo de acciones preventivas, CAF ha experimentado una reducción progresiva de la accidentabilidad entre los empleados a nivel de Grupo en los últimos años, tanto en este índice como en el de gravedad y el de frecuencia absoluto.

Las principales acciones que han propiciado esta reducción son:

- Elaboración de Planes anuales de prevención de riesgos laborales.
- Actualización anual de los protocolos de seguridad y salud.
- Desarrollo de programas formativos y de sensibilidad en materia de seguridad y salud.

b) Metodologías de cálculo y alcance

El índice de frecuencia considera el número de accidentes laborales que han provocado al menos un día de baja, por cada millón de horas trabajadas en sus centros e instalaciones.

$$\text{Índice de frecuencia} = \frac{\text{Numero de accidentes dentro del ejercicio fiscal que han generado mas de un día de baja}}{\text{Numero de horas trabajadas en el ejercicio fiscal}} \times 1000000$$

c) Año base e histórico

Aunque 2018 fue el primer año en el que el Grupo reportó este indicador, se tomará como año base o año de referencia para la reducción del índice, el año 2022. Esta elección se debe a que se considera que es el año en 2022 se ha alcanzado un grado de cobertura óptimo para garantizar la calidad del dato y la metodología de cálculo es ya madura y bien establecida dentro de la gestión de la Compañía.

Año 2023	Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
14,1	15,16	17,28	18,0	20,9	20,4



3.1.2 Calibración de los objetivos de desempeño de sostenibilidad (“SPT”)

Los objetivos de desempeño de sostenibilidad (SPT por sus siglas en inglés) se establecerán en línea con la estrategia del Grupo CAF, con el fin de obtener una mejora sustancial en los respectivos KPI en un plazo predefinido antes de la emisión de cualquier instrumento ligado a este Marco.

En la siguiente tabla se presentan los valores objetivo de los diferentes KPI seleccionados para el presente ciclo estratégico (2024-2026), respecto al año base establecido en cada caso (ver sección 3.1.1. para más información).

Indicadores	Objetivos			
	Año base	2024	2025	2026
KPI 1	2019	30,0%	30,0%	30,0%
KPI 2	2019	30,5%	35,3%	40,0%
KPI 3	2022	82,0%	84,0%	84,0%
KPI 4	2022	14,0	13,8	13,5

SPT 1: Reducción de emisiones de alcance 1 y 2 (%)

En 2021, CAF estableció, dentro de su Plan de Sostenibilidad, el objetivo de reducción en la intensidad de las emisiones de carbono generadas en sus actividades hasta alcanzar “Emisiones netas 0” para el año 2045. Este objetivo refleja la ambición del Grupo para contribuir a la lucha contra el cambio climático mediante la disminución de la huella de carbono generada en las actividades dentro de su esfera de control.

a) Metas

Durante el año 2023, se ha conseguido una reducción del 32,6% sobre las emisiones de alcance 1 y 2 respecto al año base (2019). Este dato demuestra la efectividad de los planes de reducción en curso. El reto para los próximos años está en desacoplar la curva de las emisiones de alcance 1 y 2 del aumento de producción esperado¹⁹ para lograr mantener una reducción del 30% sobre las emisiones absolutas de 2019 con unos niveles de producción muy superiores a los del año base. En términos relativos, se estima que manteniendo este objetivo de reducción del 30% sobre las emisiones absolutas de 2019, se obtendría una reducción en la intensidad de emisiones sobre ventas de un 60% aproximadamente en 2026.

Así, teniendo en mente el objetivo de conseguir las “cero emisiones netas” en 2045 y a efectos del presente

Marco, se establecen las siguientes metas anuales de reducción de emisiones absolutas durante el presente ciclo estratégico:

t CO ₂ eq	2024	2025	2026
Desarrollo vs línea de base (2019)	-30%	-30%	-30%

Año base: 2019

*Objetivos de reducción anuales remitidos a SBTi para su validación: 2024=-21%, 2025=-25,2%, 2026=-30%

b) Estrategia para alcanzar el objetivo

Las emisiones de alcance 1 y 2 de CAF proceden principalmente del consumo energético realizado por la compañía. Así, la estrategia del Grupo para alcanzar el SPT1, consiste en incrementar la eficiencia energética y fomentar el uso de las energías renovables en sus propias operaciones y en sus instalaciones.

En este sentido, CAF ha llevado a cabo diversas actividades dentro de la Iniciativa “Emisiones Netas 0”, que incluyen entre otras:

- Cálculo y verificación externa de la huella de carbono de la Organización, siguiendo las directrices y el planteamiento de GHG Protocol e IPCC, cumpliendo con los requerimientos desarrollados en la norma ISO 14064:2018.
- Cumplimentación del cuestionario sobre cambio climático de CDP (Carbon Disclosure Project) (puntuación B en 2023);
- Definición de los objetivos de reducción, a corto y largo plazo, para los tres alcances, del Grupo CAF. Estos objetivos se remitieron a SBTi para su validación en el primer trimestre de 2023.
- Ampliación del alcance de los centros que consumen energía eléctrica 100% renovable con garantía de origen (por ejemplo, Solaris Bus& Coach y Euromaint Rail AB).

SPT 2: Reducción de emisiones de alcance 3 (uso de producto) (% g CO₂e/pasajero.km)

Reducir el alcance 3 hasta alcanzar las emisiones netas cero, al igual que para las emisiones directas, es también un objetivo fijado por CAF en 2021 e incluido en el Plan Estratégico 2026.

Los objetivos de reducción de alcance 3 planteados se centran en la reducción de las emisiones derivadas del uso del producto durante su vida útil, ya que suponen la mayor parte de las emisiones de alcance 3 del Grupo.

¹⁹ Para 2026 el Grupo prevé un crecimiento medio interanual en ventas de más del 10% respecto al año 2021. Más información disponible en el [Plan Estratégico 2026](#), p. 61.

a) Metas

Los objetivos intermedios hasta llegar a la meta final fijada por la Compañía dentro del ciclo estratégico actual son los siguientes:

g CO ₂ eq	2024	2025	2026
Desarrollo vs línea de base (2019)	30,5%	35,3%	40%

Año base: 2019

b) Estrategia para alcanza el objetivo

CAF prioriza las actividades orientadas a la sustitución de combustibles fósiles y a la reducción de los costes energéticos del transporte para brindar alternativas de movilidad altamente eficientes, que definen la ruta del futuro sostenible, limpio, ecológico y libre de emisiones.

Prueba de ello es la reducción de 46,8% obtenida en 2023 respecto al año base (2019), en el ratio (g CO₂ eq/km-pasajero) que mide las emisiones generadas en la fase de uso de producto (Alcance 3) de los vehículos entregados, tanto en el segmento Ferroviario como Bus.

Para los próximos ejercicios se espera una disminución importante de este ratio debido a la reducción de las ventas de vehículos de combustibles fósiles acompañada de las iniciativas de cero emisiones del Plan de Innovación, lo cual confirma que las soluciones de CAF se encuentran entre las más eficientes en el sector del transporte para la movilidad.

SPT 3: Grado de alineamiento con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles (Volumen de Negocio)

Con el fin de liderar la transición hacia un transporte más limpio y sostenible, el Grupo CAF define entre sus objetivos principales el aumento de la proporción de sus actividades alineadas con las directrices de sostenibilidad de la Unión Europea.

Para expresar este indicador se empleará el grado de alineamiento de las actividades del Grupo con la Taxonomía Europea de actividades sostenibles expresado en porcentaje sobre el volumen total de negocio.

a) Metas

En el año 2022, primer año en el que CAF debía reportar tanto el grado de elegibilidad como de alineamiento, el Grupo obtuvo un porcentaje de alineamiento de sus actividades con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles del 76%. Este buen resultado en el grado de alineamiento sobre ventas se ha confirmado en 2023, alcanzando un grado de alineamiento del 80%.

Sobre esta base, los objetivos intermedios hasta llegar a la meta final fijada por el Grupo para el presente ciclo estratégico son los siguientes:

Grado de alineamiento con la Taxonomía UE (volumen de negocio)	2024	2025	2026
Desarrollo vs línea de base (2022)	82%	84%	84%

Año base: 2022

b) Estrategia para alcanzar el objetivo

Para aumentar la proporción de actividades alineadas, CAF pretende aumentar progresivamente las actividades que cumplan los criterios de contribución sustancial para el objetivo de mitigación y adaptación frente al cambio climático, considerando además que estas actividades no podrán causar un perjuicio significativo sobre otros objetivos ambientales identificados en la regulación²⁰, y deberán cumplir con las garantías sociales mínimas.

Puesto que uno de los pilares estratégicos del grupo es la transición hacia un transporte limpio y sostenible, la alineación frente a la taxonomía europea permitirá conocer a los inversores y los grupos de interés de CAF el porcentaje de sus actividades o inversiones están realmente contribuyendo a los objetivos medioambientales y de sostenibilidad, y la contribución del grupo hacia la transición a una economía más sostenible y baja en carbono.

20 Adaptación al cambio climático, mitigación del cambio climático, protección del agua, economía circular, prevención de la contaminación y biodiversidad.

SPT 4: Índice de frecuencia

La reducción del índice de frecuencia es un hecho consolidado en CAF, por lo que se considera un objetivo ambicioso y alineado con los compromisos y valores de Grupo. La evolución descendente de la accidentabilidad que ha experimentado CAF en los últimos años permite establecer unas metas anuales realistas hasta llegar al objetivo fijado en este ciclo estratégico.

a) Metas

Durante el año 2022 se consiguió reducir este índice hasta alcanzar un resultado de 15, 16 (14,1 en 2023). Así, se considerará el año 2022 base sobre el que se compararán los valores obtenidos durante el presente ciclo estratégico, cuyos objetivos anuales se presentan a continuación:

Índice de Frecuencia	2024	2025	2026
Evolución anual esperada	14,0	13,8	13,5

Año base: 2022

b) Estrategia para alcanzar el objetivo

Para lograr estos objetivos es fundamental realizar un análisis detallado de los incidentes ocurridos para poder identificar sus causas y factores determinantes. Asimismo, resulta imprescindible la implantación de medidas preventivas y correctivas efectivas. De este modo, los planes de Prevención de Riesgos Laborales que CAF implementa anualmente definen la planificación de esta actividad preventiva y los objetivos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

Además de las acciones identificadas en el apartado 3.1.1. para este indicador, la participación y el compromiso de los empleados constituyen una pieza clave en el éxito de esta estrategia de reducción de la siniestralidad. Así, resulta fundamental que se instaure una cultura preventiva que involucre a las personas que forman parte de la plantilla de CAF y las invite a participar activamente, presentar ideas y sugerencias para establecer los procesos de mejora en la seguridad. Además, se debe también reconocer y recompensar las contribuciones positivas que ayuden a mejorar la seguridad en el trabajo. A este respecto, se están implementando planes de mejora de la cultura preventiva en CAF, que contribuyan a reducir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En cuanto a las actividades de promoción de la salud, se están desplegando planes para la promoción de hábitos de vida saludables que mejoren el bienestar físico y mental de los trabajadores. En estos planes, se incluyen entre otros, programas individualizados de prevención

y rehabilitación del sistema musculoesquelético basado en metodologías contrastadas, que están orientados a mejorar la movilidad y la fuerza, y la percepción del dolor.

3.1.3 Características de los instrumentos financieros ligados a criterios de sostenibilidad

Las características de los instrumentos financieros ligados a criterios sostenibilidad emitidos en virtud de este Marco, que se utilizarán con fines corporativos generales, pueden variar en función de la consecución o no de los SPT definidos en el apartado 3.1.2. Aunque la variación del tipo de interés es la opción predominante, se podrán considerar otras características financieras en cada caso.

Así, para cada instrumento emitido bajo este Marco se detallarán sus características financieras específicas en la plantilla incluida en el Anexo II o equivalente, que deberá incluirse junto con la documentación del producto. En esta plantilla, deberán considerarse al menos los KPI y SPT detallados, los eventos desencadenantes y, si existiera, el mecanismo de variación del tipo de interés u otras características financieras, tanto si se consigue el SPT como si no llegara a alcanzarse en el periodo acordado. En este sentido, deberá incluirse en la documentación del instrumento el lenguaje necesario para considerar la ocurrencia de eventos excepcionales o extremos que puedan tener un impacto significativo sobre el cálculo del KPI, incluyendo cambios regulatorios, redefinición de los SPT, o ajustes sobre el alcance o la línea base de los indicadores considerados. Además, se describirán los mecanismos de respaldo en caso de que los KPI o SPT no puedan calcularse u observarse de manera satisfactoria.

De igual forma, utilizando la plantilla incluida en el Anexo II, se mantendrá un registro interno para el seguimiento de todos los instrumentos emitidos bajo esta componente del Marco.

3.1.4 Informes

Los Comités de Sostenibilidad de CAF (operativo y estratégico) son los órganos encargados de controlar la evolución e informar de forma eficiente y transparente sobre el desempeño y cálculo de los KPI incluidos en este Marco.

El informe incluirá los siguientes puntos:

- El rendimiento de los indicadores clave de desempeño (KPI), incluidas las líneas de base cuando sean pertinente.
- Informe de aseguramiento de verificación relativo a los SPT que describa el desempeño frente a los SPT y su

impacto sobre las características financieras y/o estructurales de los productos emitidos bajo este Marco.

- Cualquier información que permita a los inversores monitorizar el nivel de ambición de los SPT (i.e. actualización en la estrategia de sostenibilidad o cualquier información relevante para el análisis de los KPI y SPT).

Para garantizar que los inversores y otras partes interesadas dispongan de una información actualizada y

adecuada sobre la estrategia de sostenibilidad de CAF y el desempeño de los indicadores incluidos en el presente Marco, la información sobre los instrumentos ligados a características de sostenibilidad emitidos se publicará de manera anual en el Estado de Información No Financiera (EINF) del Grupo, siguiendo la plantilla incluida en el Anexo I.

3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS VINCULADOS A PROYECTOS VERDES ELEGIBLES

En este apartado se contemplan instrumentos financieros cuyos fondos (en parte o en su totalidad) tienen como destino nuevos proyectos o activos existentes verdes elegibles, tal y como se definen en el apartado 3.2.1. del presente Marco.

Este tipo de instrumentos tienen como objetivo ayudar e impulsar las iniciativas de CAF para reducir su propia huella de carbono, así como aumentar sus inversiones sostenibles, desempeñando un papel clave para la transición hacia una economía baja en carbono.



Esta sección del Marco de financiación Verde y Sostenible de CAF se ha desarrollado en base a los Principios de los Bonos Verdes (GBP ²¹) (junio 2021) de International Capital Markets Association (ICMA) y a los Principios de Préstamos Verdes (GLP ²²) (2023) desarrollados por Loan Market Association (LMA). Así, las

directrices incluidas a continuación, pretenden garantizar que cualquier instrumento emitido por el Grupo CAF esté alineado con estos estándares y con la transición a una economía respetuosa con el medioambiente y baja en emisiones de gases de efecto invernadero.

De este modo, todos los instrumentos financieros catalogados como “verdes” que sean emitidos bajo este Marco, deberán dar respuesta a los siguientes puntos:

3.2.1. Uso de los fondos

3.2.2. Proceso de evaluación y selección de los proyectos

3.2.3. Gestión de los fondos

3.2.4. Informes

4. Revisión externa

3.2.1 Uso de los fondos

CAF empleará los fondos de los instrumentos financieros “verdes” para financiar o refinanciar proyectos, activos o servicios sostenibles, que estén alineados con los criterios de sostenibilidad establecidos en los Principios de los Bonos Verdes (GBP) de ICMA, los Principios de los Préstamos (GLP) de LMA, la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles y la Política y Estrategia de Sostenibilidad de CAF.

A continuación, se proporciona una lista de proyectos elegibles con base en estos criterios y principios:



²¹ Por sus siglas en inglés, *Green Bond Principles*.
²² Por sus siglas en inglés, *Green Loan Principles*.

Crterios GBP/GLP	Actividad Taxonómica*	ODS relacionado	Ejemplos de proyectos elegibles.
Transporte limpio y economía circular (modernizaciones)	3.3 Fabricación de tecnologías hipo carbónicas para el transporte	ODS 9, ODS 11, ODS 13	Fabricación, reparación, mantenimiento, renovación, reconversión y modernización de vehículos (ferroviario y autobuses).
	3.19 Fabricación de componentes del material rodante ferroviario		Fabricación, instalación, consultoría técnica, renovación, modernización, reparación, mantenimiento y reconversión de productos, equipos, sistemas y software relacionados con los componentes ferroviarios.
	6.14 Infraestructuras para el transporte ferroviario		Construcción, modernización, explotación y mantenimiento de vías férreas de superficie y subterráneas, así como de puentes y túneles, estaciones, terminales, instalaciones de servicio ferroviario (273) y sistemas de seguridad y gestión del tráfico, con inclusión de la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, delineación, inspección de edificios, topografía y cartografía, así como los servicios que realizan ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos.
Energía renovable	4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	ODS 7, ODS 13	Desarrollo de ingeniería y construcción (EPC) de plantas fotovoltaicas.
Transporte limpio y Prevención y control de la contaminación	8.2. Soluciones basadas en datos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	ODS 13	Proyectos de I+D+i enfocados a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

* Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ([enlace](#))

3.2.2 Evaluación y selección de los proyectos

Las personas del departamento económico-financiero vinculadas con proyectos elegibles según los criterios definidos en el apartado anterior informarán a la función de sostenibilidad de CAF de la existencia de un proyecto susceptible de asociarse a un instrumento financiero catalogado como “verde”. Así, la función de sostenibilidad evaluará la alineación del proyecto con los criterios definidos en 3.2.1. y supervisará los aspectos del proceso relacionados con su área, incluyendo la identificación y el seguimiento de los indicadores de impacto establecidos en cada producto, en coordinación con los órganos de gobierno pertinentes y las áreas implicadas.

Las actividades y proyectos elegibles serán aquellos cuyo fin será facilitar la transición hacia una economía

sostenible y baja en carbono, de acuerdo con los objetivos Net Zero y de reducción de emisiones establecidos por la Unión europea. Además, se priorizarán en función de la materialidad y la relevancia del proyecto en la transición hacia una economía baja en carbono y su viabilidad, así como el impacto que tengan en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Dado que la mayoría de los proyectos y actividades desarrollados por CAF son elegibles según la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles, se priorizarán aquellos proyectos incluidos en el apartado 3.2.1. que cumplan con los criterios vigentes de alineamiento taxonómico: cumplir con los Criterios Técnicos de Selección y las Salvaguardas Mínimas, y no causar daños significativos sobre otros objetivos ambientales (DNSH).

3.2.3 Gestión de fondos

CAF destinará los fondos provenientes de instrumentos financieros “verdes” a proyectos nuevos o preexistentes, seleccionados según los criterios del apartado 3.2.1. Así, durante la vida de estos instrumentos, CAF asegurará que los fondos coincidan con las asignaciones a proyectos “verdes” que se hayan realizado durante ese período.

En el momento de la disposición de los fondos de un bono, préstamo o instrumento financiero verde se destinarán los fondos a los pagos de los proyectos elegidos que estén pendientes en ese momento. El saldo dispuesto restante se transferirá las cuentas o productos financieros que utiliza el grupo para la gestión de su liquidez excedentaria, dejando traza suficiente en los sistemas de control del importe transferido pendiente de asignar a los proyectos elegidos. Conforme se vayan generando más obligaciones de pago relacionadas con los proyectos elegidos se extraerán estos fondos de la tesorería excedentaria del Grupo, disminuyendo el registro de fondos procedentes del bono o préstamo verde pendientes de asignación, hasta consumir en su totalidad los importes desembolsados.

Con el fin de realizar un seguimiento de este proceso, la Compañía mantendrá un Registro Interno de Instrumentos Financieros y Proyectos Verdes (Anexo III), que irá ampliando y actualizando al menos con periodicidad anual. En línea con su compromiso de mantener un alto nivel de transparencia en su gestión, CAF solicitará una revisión de la gestión de los fondos por un tercero independiente previa solicitud de la entidad emisora o según lo establecido en las condiciones particulares de cada producto.

Asimismo, se realizará un seguimiento del impacto de los proyectos “verdes” asociados a instrumentos financieros emitidos en virtud de este Marco, según la plantilla incluida en Anexo III c. Para ello se utilizarán las métricas definidas en cada instrumento que incluirán, como mínimo, medidas sobre su impacto positivo en la lucha contra el cambio climático y otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cuando la naturaleza del proyecto lo permita, se reportarán indicadores adicionales que permitan ampliar el reporte del impacto generado.

A continuación, se incluye un listado no exhaustivo de posibles métricas de impacto para los proyectos verdes seleccionados:

Indicadores de impacto
Emisiones evitadas (tCO ₂ e)
Emisiones por pasajero/km
Combustibles fósiles evitados (t)
Ahorro energético producido (MWh)

3.2.4 Informes

Durante la vida de los instrumentos financieros “verdes” emitidos en virtud de este Marco, CAF emitirá un informe interno de seguimiento anual que compartirá, total o parcialmente, con las partes interesadas pertinentes según se defina en cada producto. Este informe, basado en el Registro Interno de Instrumentos Financieros y Proyectos Verdes (Anexo III), incluirá, un listado de los instrumentos financieros “verdes” emitidos y/o activos durante el ejercicio (Anexo III a), una descripción de los proyectos a los que se han asignado fondos en el ejercicio junto con las cantidades asignadas (Anexo III b) y el impacto de cada proyecto según las métricas establecidas para cada producto (Anexo III c).



4 | REVISIÓN EXTERNA

4.1 Opinión de Segunda Parte (*Second Party Opinion, SPO*)

4.2 Revisión de los resultados y la gestión de los instrumentos financieros emitidos bajo este Marco



4.1 OPINIÓN DE SEGUNDA PARTE (*SECOND PARTY OPINION, SPO*)

Antes de la emisión de cualquier instrumento bajo este Marco de Financiación Verde y Sostenible, el grupo CAF ha encargado una Opinión de Segunda Parte (SPO, por sus siglas en inglés) con el fin de verificar su credibilidad e impacto. Esta opinión incluye una revisión sobre los siguientes aspectos

- Su alineación con los Principios de Bonos Verdes (GBP) y con los Principios de Bonos vinculados a la Sostenibilidad (SLBP), publicados por ICMA.

- Su alineación con los Principios de Préstamos Verdes (GLP) y los Principios de Préstamos Vinculados a la Sostenibilidad (SLLP), publicados por LMA.
- Las credenciales de sostenibilidad del emisor.

El informe completo puede consultarse en la página web de CAF (www.caf.net). Además, el Grupo se compromete a que cualquier cambio en su Marco de Financiación Verde y Sostenible sea objeto de revisión por el emisor de esta Opinión de Segunda Parte (SPO).

4.2 REVISIÓN DE LOS RESULTADOS Y LA GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EMITIDOS BAJO ESTE MARCO

4.2.1 Revisión externa de los instrumentos financieros ligados a criterios de sostenibilidad o “sostenibles”

CAF realizará una revisión independiente anual con un nivel de aseguramiento limitado de los instrumentos financieros “sostenibles” emitidos en virtud de este Marco hasta su vencimiento. Estas revisiones deberán ser realizadas por un proveedor debidamente cualificado y serán divulgadas a través de un informe de verificación independiente que incluirá el nivel de cumplimiento de los objetivos y KPI vinculados a los diversos productos financieros considerados.

El resultado de la verificación se deberá publicar dentro de los 6 meses posteriores al cierre del año fiscal en el sitio web de la empresa, así como en otros medios que CAF considere.

4.2.2 Revisión externa de los instrumentos financieros vinculados a proyectos verdes elegibles o “verdes”

Para la revisión de los instrumentos financieros calificados como “verdes”, CAF realizará una revisión independiente según se especifique en cada producto. Estas revisiones deberán realizarse por un proveedor cualificado y se anexarán al informe anual interno descrito en el apartado 3.2.4.

El resultado se comunicará de manera interna y con las partes interesadas pertinentes siempre que se considere necesario.



5

AJUSTE, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO DE FINANCIACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE



El Marco de Financiación Verde y Sostenible de CAF se actualizará junto con el nuevo ciclo estratégico (2027-2030) y se revisará regularmente con el fin de dar respuesta a la continua evolución de las mejores prácticas del mercado, así como para asegurar que se encuentre alineado con futuras actualizaciones de los principios sobre los que se fundamenta.

Asimismo, si se produjeran cambios significativos en el perímetro de reporte, la metodología de cálculo utilizada, la estrategia de sostenibilidad de la Compañía y/o fuera necesario ajustar alguna variable, KPI o SPT²³, sería

necesario revisar y actualizar aquellas componentes del Marco afectadas por estos cambios.

Fruto de estas revisiones, podrían publicarse actualizaciones o adendas a este Marco que estarán sujetas a aprobación por el proveedor de Opinión de Segunda Parte (SPO), salvo que se tratase modificaciones menores. En cualquier caso, cualquier actualización o revisión del presente Marco mantendrá o mejorará los compromisos de transparencia y reporte actuales, y se publicará en la página web de CAF (www.caf.net), sustituyendo a la anterior versión si procede.



23 Se consideran como significativos, aquellos desvíos sobre el SPT definido que superen +-5% durante 2 años consecutivos.

6 | ANEXOS

6.1 Anexo I – Reporte anual de los indicadores y objetivos de desempeño (KPI/SPT) asociados a instrumentos financieros ligados a criterios de sostenibilidad

6.2 Anexo II – Registro de instrumentos financieros ligados a criterios de Sostenibilidad

6.3 Anexo III – Registro interno de instrumentos financieros y proyectos verdes

6.4 Anexo IV – Glosario



6.1 ANEXO I – REPORTE ANUAL DE LOS INDICADORES Y OBJETIVOS DE DESEMPEÑO (KPI/SPT) ASOCIADOS A INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS A CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

a) Seguimiento KPI/SPT- Tabla resumen

KPI	SPT (Año XXXX)	Resultado Año XXXX	Cumplimiento %
KPI 1			
KPI 2			
KPI 3			
KPI 4			

b) Seguimiento KPI/SPT- Detalle evolución indicador

KPIX	Año base	2024	2025	2026
SPT				
Resultados				
Cumplimiento %				

6.2 ANEXO II – REGISTRO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS A CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

ISIN	Tipo	Detalle ²⁴	Cantidad	Emisión	Vencimiento	Revisión	KPI/SPT asociado

6.3 ANEXO III – REGISTRO INTERNO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y PROYECTOS VERDES

a) Seguimiento de instrumentos financieros “verdes” emitidos

ISIN	Descripción	Tipología	Cantidad	Emisión	Vencimiento	Proyecto	Asignación periodo de reporte	Saldo a cierre de periodo

²⁴ Incluye mecanismo de variación acordado en función de la consecución del SPT y eventos desencadenantes.

b) Asignación de fondos a proyectos verdes elegibles

Nombre del proyecto	Descripción	Cantidad asignada	Fecha asignación	ISIN	Comentarios

c) Seguimiento del impacto generado por los proyectos verdes seleccionados

Proyecto	KPI/unidad	Año 1	Año 2	Año 3	Año n

6.4 ANEXO IV - GLOSARIO

Instrumento financiero: bonos, préstamos y otros productos ofrecidos por entidades financieras, como líneas de crédito, avales y derivados, a los que el emisor puede optar con base en este Marco.

KPI: Los indicadores clave de desempeño son métricas cuantificables que se utilizan para medir la evolución los de los indicadores seleccionados.

SPT: Los objetivos de desempeño de sostenibilidad son mejoras medibles en los indicadores clave de desempeño que los emisores se comprometen a obtener en un margen temporal establecido. Los SPT deben ser ambiciosos, materiales, consistentes con la estrategia general de sostenibilidad / ASG del emisor y, cuando sea posible, comparables dentro del sector en el que opera.

Alcance 1: emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI). Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc., que son propiedad de o están controladas por la organización. También incluye las emisiones fugitivas (p.ej. fugas de aire acondicionado, fugas de CH₄ de conductos, etc.).

Alcance 2: emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de la energía (electricidad/calor) adquirida y consumida por la organización.

Alcance 3: otras emisiones indirectas de GEI. Algunos ejemplos de actividades de alcance 3 son la extracción y producción de materiales que adquiere la organización, los viajes de trabajo a través de medios externos, el transporte de materias primas, de combustibles y de productos (por ejemplo, actividades logísticas) realizados por terceros o la utilización de productos o servicios ofrecidos por otros.

Línea de base: La línea de base es un punto fijo de referencia que se utiliza por comparación para evaluar la consecución de un SPT.

ODS: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

PNUMA: El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), es la principal autoridad ambiental a nivel mundial. Tiene el mandato de evaluar el estado del medio ambiente y las causas de los impactos ambientales

SPO: Una Opinión de Segunda Parte o, en inglés, *Second Party Opinion* (SPO) proporciona una evaluación independiente de la exactitud e integridad del bono, préstamo, producto financiero o marco que se utiliza para la toma de decisiones estratégicas por parte de los inversores

Emisiones evitadas: son las emisiones que no se generarían o se evitarían al no realizar una determinada actividad económica

Taxonomía de Actividades Sostenibles de la Unión Europea: Es el instrumento empleado en la Unión Europea para definir qué actividades se consideran como “sostenibles” y canalizar los flujos de capital hacia este tipo de proyectos y actividades con el fin de contribuir así a la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

Elegibilidad y alineamiento taxonómico: Las actividades **elegibles** son aquellas que potencialmente pueden contribuir a uno o a varios de los objetivos medioambientales de la Taxonomía y, por tanto, se incluyen en la misma. Si, además, estas actividades no causan un daño significativo a ninguno de los demás objetivos y se llevan a cabo de conformidad con las salvaguardas mínimas, sociales y de derechos humanos establecidas, se consideran como actividades **alineadas**.

SBTi: *Science Based Targets Initiative* (SBTi) es una colaboración entre el *Climate Disclosure Project* (CDP), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Foro Mundial para la Naturaleza (WWF) que se estableció para ayudar a las empresas a fijar objetivos de reducción de emisiones de acuerdo con la ciencia y el Acuerdo de París.

